



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
18/07/2024



SELLO

Incorporación al libro de decretos
18/07/2024



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

Expediente 1322160J

OBJETO: APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (Art. 156 LCSP).- Completado el expediente de contratación del suministro que a continuación se indica y visto el valor estimado del contrato y las demás actuaciones del expediente en el que se justifica adecuadamente la elección del procedimiento, los criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato, y el resto de los aspectos a que se refiere el art.116 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público – en lo sucesivo LCSP –.

Visto que se han incorporado al expediente el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, el de Prescripciones Técnicas y el certificado de existencia de crédito, así como el informe de fiscalización de la Intervención de Fondos Provinciales.

De conformidad con los artículos 116, 117 y 131.2 de la citada LCSP y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Presidencia en su Disposición Adicional Segunda,

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:

1.- Aprobar el expediente de contratación del suministro que a continuación se indica:

ANUALIDAD: 2024

EXPEDIENTE SEGEX: 1322160J

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de 160 equipos de intervención de bombero con destino al S.E.P.E.I., compuesto de 160 chaquetas y 160 petos (cubre-pantalones).

RESPONSABLE DEL CONTRATO: Francisco Ovidio Garcia Rios

PRESUPUESTO EXCLUIDO IVA: 207.717,02 Euros

IVA: 43.620,58 Euros

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO: 251.337,60 Euros

2.- Decidir la financiación del citado suministro con cargo al presupuesto a que se refiere el Documento Contable (RC) expedido por Intervención y aprobar al gasto correspondiente.

3.- Acogerse al procedimiento abierto previsto en el art. 156 de la LCSP., y aprobar el Pliego de Condiciones Técnicas formulado por el Técnico indicado, aprobando, igualmente, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de servir de base para tal contratación.

4.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y la publicación del anuncio de licitación en el *Diario Oficial de la Unión Europea* y en el Perfil de Contratante del órgano de contratación alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público*, en el que se publicará al mismo tiempo la presente resolución.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA AMKD 9XRX UMQW FLR2

Decreto Nº 3371 de 18/07/2024 "APROBACION EXPEDIENTE CONTRATACION SUMINISTRO EQUIPOS INTERVENCION SEPEI" - SEGRA 760269

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1